

## Presentación

La [Iniciativa de Budapest para el Acceso Abierto](#) (2002) definió el “acceso abierto” como la disponibilidad gratuita de archivos científicos para ser consultados y reutilizados sin restricciones legales, técnicas ni financieras. La [Declaración de Berlín sobre Acceso Abierto al Conocimiento en Ciencias y Humanidades](#) (2003), lo ratificó como garantía de acceso al trabajo para usarlo, copiarlo, distribuirlo, transmitirlo y exhibirlo; así como para crear y distribuir obras derivadas con fines responsables.

Tales declaraciones surgieron en medio de un debate en torno al acceso al conocimiento científico, técnico y humanístico, cuando la mercantilización del saber enturbiaba los procesos de producción académica, de forma que los centros de investigación encontraban obstáculos para acceder a las publicaciones. Como resultado, comenzaron surgir iniciativas de acceso abierto en diferentes lugares del mundo, lo que marcó un hito en la democratización del conocimiento.

Años después, la discusión tomó otro cariz en medio de la pandemia por la COVID-19, cuando organizaciones como *Creative Commons* abogaron por una mayor [adopción de políticas de acceso abierto](#) para atender la emergencia sanitaria. El panorama ha cambiado tanto, que en 2022 el gobierno estadounidense aprobó un mandato para [liberar las publicaciones científicas](#) financiadas con recursos públicos. Con lo cual, resulta claro que el acceso abierto es también una cuestión de justicia humana.

Hoy, la [Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta](#) (2021) concibe el “conocimiento científico abierto” como uno de los pilares de la ciencia abierta, junto con infraestructuras, comunicación científica, participación y diálogo de saberes. El conocimiento científico abierto incluye publicaciones científicas, datos y metadatos, recursos educativos, programas y equipos informáticos de código abierto. Por lo tanto, ya se cuenta con un concepto que abarca y sistematiza diferentes prácticas de conocimiento libre en una categoría común.

Si bien se han logrado avances en el acceso a la investigación, aún quedan asuntos pendientes. Parafraseando a un conocido activista del software libre, el propósito del acceso abierto es que el conocimiento sea “libre” en el sentido de “libre expresión” y no solo de “libre consumo”. El programa de democratización del conocimiento sigue vigente en áreas como género, jerarquía, inclusión ciudadana, financiamiento, procesos de investigación, formación de agenda e intercambio geopolítico, entre otros.

En más de 10 años de existencia, la *Revista Conocimiento Libre y Licenciamiento* (CLIC) ha hecho parte del esfuerzo de democratizar el conocimiento en forma y fondo, dado que contribuye a que vean luz los resultados de investigaciones con temas o contextos socio-territoriales específicos. Con ello aporta al diálogo de saberes en el marco del acceso

abierto y la ciencia abierta.

Saludamos este nuevo número de la *Revista Conocimiento Libre y Licenciamiento* (CLIC), que sigue con la misión de impulsar la ciencia abierta y la democratización del conocimiento, e invitamos a todas y todos a contribuir con el proyecto editorial apoyando su crecimiento y divulgación.

**Santiago Roca**  
**Comité Editorial**